

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que en virtud de la carta que la Delegada del Gobierno en Extremadura, Yolanda García Seco, transmite a todos los municipios extremeños a través de la FEMPEX, en la que nos indica que en esta primera semana de vigencia del estado de alarma se están observado desplazamientos de ciudadanos procedentes de distintos territorios e incluso de otras regiones hacia segundas residencias ubicadas en localidades diversas de Extremadura, se recuerda lo siguiente:

Queda terminantemente prohibido el desplazamiento individual o en grupo o familia hacia segundas residencias, chalets o similares, advirtiéndoles además de que el incumplimiento supondrá una sanción administrativa y, en su caso, la imputación de un eventual delito de desobediencia.

Os recuerdo y también pido vuestra colaboración y complicidad para la detección de estos casos en nuestro pueblo, con los datos precisos para poder actuar en consecuencia, llamando a la Guardia Civil, al número 062, o a la Policía Local, al número 744480203.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

